



Junta de
Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Dirección Provincial de Educación

Petición de centros Expectativas
Curso 2017/18

De conformidad con el apartado *Séptimo.2* de la Resolución de 2 de mayo de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación (BOCyL del 10 de mayo de 2017), por la que se aprueba la adjudicación definitiva de destinos correspondientes al concurso de traslados de ámbito autonómico, convocado por la Orden EDU/886/2016, de 13 de octubre, se establece un plazo de **cinco días hábiles** a partir del siguiente a la exposición de los listados de participantes que hayan quedado en situación de expectativa de destino, para realizar la solicitud de centros concretos a los que deseen ser destinados con carácter provisional para el curso 2017/18.

Burgos, 7 de junio de 2017

DIRECTOR PROVINCIAL



Edo. Juan Carlos Rodríguez Santillana